

**8200** *RESOLUCION de 17 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tener de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por resolución de este Rectorado de 22 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de marzo de 1989.—El Rector, Javier Pérez Royo.

#### ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 22 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas-47»

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael García Dieguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 1.959.354.

Vocales: Don José Luis Molina Bertet, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, documento nacional de identidad número 19.104.955; don Fernando Cabrera Franco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 28.141.819, y don Enrique Gálvez Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad número 23.340.078.

Vocal secretario: Don Juan Manuel Macías e Hidalgo-Saavedra, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 1.959.354.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier de Cárdenas y Chavarrí, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad número 509.370.

Vocales: Don Jaime Navarro Casas, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 28.347.651, don Juan Manuel del Río Zuloaga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad número 8.236, y don Fernando Ramos Galino, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona, documento nacional de identidad número 17.102.951.

Vocal secretario: Don Jesús Barrios Sevilla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 28.225.073.

**8201** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1989, de la Universidad de Cantabria, por la que se declaran desiertas varias plazas convocadas a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a concurso por Resolución Rectoral de la Universidad de Cantabria, de fecha 28 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiendo solicitado ningún candidato tomar parte en el citado concurso, de acuerdo con el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desiertas las plazas que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 20 de mayo de 1989.—El Rector, José María Ureña Francés.

#### ANEXO

1. Plaza número 198. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Clase de convocatoria: Concurso.

2. Plaza número 206. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Clase de convocatoria: Concurso.

3. Plaza número 207. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Clase de convocatoria: Concurso.

4. Plaza número 222. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Urbanística y Ordenación del Territorio». Clase de convocatoria: Concurso.

**8202** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1989, de la Universidad de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Producción Vegetal».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de León de 19 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1989), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Ingeniería Agraria.

Habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes que figura en la base cuarta de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante, y visto el artículo 11.2. d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuela Universitaria.

León, 22 de marzo de 1989.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

**8203** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1989, de la Universidad de Zaragoza, por la que se levanta la suspensión de la convocatoria de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria que se indica.*

Habiéndose dictado sentencia firme desestimatoria en el recurso contencioso-administrativo que motivó la resolución de 17 de febrero de 1989 de esta Universidad por la que se suspendió temporalmente la convocatoria de la plaza número 74 «Didáctica de la Matemática», entre otras, de las convocadas por Resolución de 15 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto).

Este Rectorado ha resuelto levantar dicha suspensión y declarar en vigencia la convocatoria de la plaza número 74 «Didáctica de la Matemática» reanudándose los plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 22 de marzo de 1989.—El Rector, Vicente Carmona Badía.

**8204** *RESOLUCION de 23 de marzo de 1989, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y el artículo 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

I. Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.